

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text at the top of the page, likely bleed-through from the reverse side.

PROTESTA QUE HACEN LOS VECINOS DE MARAVATIO

CONTRA LA LEY ORGANICA DE LAS ADICIONES CONSTITUCIONALES.

Faint, illegible text in the upper section of the protest, likely bleed-through from the reverse side.

Señores diputados al Congreso de la Union:

Ocurremos á vosotros, haciendo uso solemne de un derecho escrito en la carta fundamental de la República, con la sangre de millares de nuestros hermanos.

Venimos á significaros, que en la disposicion reglamentaria de 10 de Diciembre último, á que se ha dado el nombre de *ley organica de las adiciones y reformas constitucionales*, habeis traspasado los limites de vuestro encargo; á manifestaros, que lejos de haber interpretado en vuestra reciente obra legislativa la opinion general y las costumbres del pais, segun el deber que os impone vuestra mision de legisladores, habeis violado con pleno conocimiento de causa los compromisos contraidos ante la nacion; á demostraros que en vez de la magestad del derecho, habeis establecido el despotismo; que en lugar de la justicia, habeis fundado la iniquidad; que en el asilo de la razon serena habeis hecho prevalecer el sofisma y las bastardas pasiones de partido; que en el sagrado recinto de la ley, habeis colocado al monstruo de la tirania; que con olvido de las patrióticas miras de la conveniencia pública, nos habeis orillado á nuevos abismos; que en cambio de la paz, tan necesaria y tan ardientemente deseada, nos lanzais á los horrores de la guerra; que de libres, y augustos representan-

tes del pueblo de México, os habeis convertido en instrumentos de una tenebrosa asociacion extranjera, enemiga de nuestras libertades.

Venimos por ésto á expresaros que queremos, con toda la energía de nuestra voluntad, declareis la insubsistencia del mencionado reglamento; venimos á pedir os su derogacion inmediata; que obsequiando el mandato soberano del pueblo, de quien semos eco fiel y parte integrante, pongais aquella disposicion fuera del cuadro de las leyes mexicanas,

No extrañeis la independendencia de nuestro lenguaje, señores diputados, recordad que habeis hecho enmudecer la voz del tercer Distrito electoral de Michoacan en el seno de ese H. Congreso, cuyas puertas se cerraron á nuestro mandatario por medios ilegítimos. Así, más que uda solicitud de carácter comun, la exposicion que os dirigimos lleva el sello de nuestras opiniones íntimas elevadas al rango de un voto, que tenemos derecho de hacer pesar en los consejos de esa asamblea. Gozamos con todas las inmunidades que le otorga la Constitucion, de la palabra que nos habeis negado; y la vamos á hacer oír entre vosotros en el lenguaje de los hombres independientes, en el de los corazones honrados, no envilecidos por la servidumbre, en el de los que no han sido seducidos por el brillo del oro ó por los torpes alagos del poder, en el de los que creen aun en la eficacia de las doctrinas y en la sinceridad de las promesas, en el de los seres libres, en el de los señores que de nadie reciben consignas que obedecer.

¡Escuchadla! Estais obligados á computar nuestros votos en vuestras deliberaciones.

La República ha depositado en su primer cuerpo legislativo una suma notable de facultades, una gran parte de su poder soberano. Pero esas facultades por muy amplias que sean, giran dentro de un círculo que no os es dado salvar, por muy extenso que se suponga ese poder, tienen siempre un límite que no os es permitido quebrantar. Ese círculo es la constitucion general que protestásteis cumplir; ese límite es la voluntad del pueblo, cuyos intereses prometisteis defender. Y todavía, por encima de la Constitucion y del pueblo, están las reglas de la moral eterna y los principios de la justicia absoluta que señalan un límite preciso á vuestra autoridad.

Pues bien; habeis legislado para México, haciendo sangrienta burla del alto interés social que encarnan sus costumbres católicas; habeis promulgado el reglamento de Diciembre, despedazando la suprema ley de la tierra en cuatro de sus más invulnerables garantías: la libertad del pensamiento, cuya enunciacion queda sujeta en los templos á la mordaza de vuestra policia; la libertad de enseñanza, arrojando al destierro á cuatrocientas profesoras de la instruccion religiosa; la libertad de asociacion, prohibiendo, entre otros muchos, el benéfico instituto de las Hermanas de la Caridad; la libertad de cultos, dictando disposiciones contrarias á la naturaleza misma, y que respiran odio mortal á las creencias más universal y profundamente arraigadas en vuestros comitentes. De este modo habeis traspasado los límites de vuestra mision.

Pero al falsear la causa del pueblo; al sancionar cómo ley, es decir como regla de las costumbres, ideas contrarias á su modo de ser; al romper en girones su pacto constitutivo, habeis violado por el mismo hecho los compromisos que os ligan á la nacion.

Este mandato anti-constitucional no es el derecho; es el capricho de los déspotas.

Esa órden arbitraria, que perjudica los intereses del mayor número para favorecer á rencorosas parcialidades, no es la justicia; es la iniquidad.

Ese cruel abuso del poder, que por la fuerza se impone á una sociedad agonizante, no es la ley, es la tiranía.

Ese acto apasionado, producto insesante de la venganza, no es la razon; es el sofisma.

Esa medida atentatoria, que siembra la alarma y revive las discordias, no tiene el signo de la conveniencia pública; abre los abismos de la revolucion.

Ese aborto de la locura, preñado de imprudentes amenazas, no es la paz que nos debeis; nos trae la guerra.

Esa obra nefanda, conculcacion audaz de los principios conquistados, que mata las últimas esperanzas de México libre, no es la de sus representantes; es la obra de sus enemigos.

En frente de tan extraña aberracion, la más robusta fé vacila y se cubren de luto los sinceros amigos de la democracia. Engendrais las decepciones; dañais entre nosotros el prestigio de las repúblicas, y al poner sacrílegas manos sobre la justicia, heris de muerte la libertad.

No; no para causar ese doloroso desengaño, se hizo caer un trono y se levantaron centenares de cadalsos; no para tan repugnante mistificacion se ha hecho regar la sangre del pueblo, y se allanó su territorio; no para tan reprovado fin se le obliga á vaciar en las arcas sin fondo del erario, sus pobres economías, que bañan con las lágrimas del trabajo; no para ésto os honró con sus votos y os confió su autoridad.

Aun es tiempo, ciudadanos legisladores; no deis oído á los tumultuosos gritos de la pasion; abridlos á los acentos del patriotismo, deshaced el mal que habeis hecho, detened al país en la pendiente á que lo habeis arrojado.

No olvidéis que el verdadero soberano, aquel de quien dimana vuestro poder, está en pié detras de vosotros, velando por sus propios destinos.

Marayatio, Enero 12 de 1875.

J. Paulin.
Plácido Ruiz.
Valentin Marmolejo.
J. Rubio.
Antonio Retaza.
Rafeal Azuela.
Luis G. Franco.
Francisco Sandoval.

Luis Ruiz.
Sacramento Moreno.
Ignacio López.
José M. López.
Gonzalo Arroyo.
Antonio Mendoza.
Lucas Heredia.
Julian Ramirez.

Por el señor mi padre D. Miguel Serrano, y por mí Simón Serrano.
 Luis Serrano.
 Anselmo de la Sierra.
 A. Tinajero.
 Valentin Bautista.
 Francisco Aninceta.
 Abundio Romero.
 Refugio Rivera.
 Silverio Avalos.
 Demétrio Ceballos.
 Bernabé Rodríguez.
 Luis G. Quezada.
 Francisco Coronel.
 R. Canedo, (padre.)
 Narciso L. de la Fuente.
 Felipe Figueroa.
 Toribio López de la Fuente.
 Juan N. Coronel.
 Félix María de la Piña.
 Julio Lolís.
 J. Ignacia Newton.
 Tiburcio Luna.
 Leandro Espinosa.
 J. Amador Piña.
 Angel Azuela.
 Joaquin Serrano.
 José Ponce.
 José María Serrano.
 Juan Cadena.
 Juan Francisco Mora.
 Arnulfo Basurto.
 José María Borja.
 Amador López de la Fuente.
 Celestino Marvan.
 Juan Soria.
 Ignacio García.
 Juan M. Rosas.
 P. Solís.
 Julio Rivera.
 Fermín Camacho.
 Soledad Chavez.
 Jesé María Camacho.
 Ignacio Moreno.
 Rosario Piña.
 Cayetano Delgado, por mí y el señor mi padre.
 Ignacio Virchez.
 Antonio Martínez.
 A ruego de Jesus Soto, Ignacio Virchez.

Salvador Argueta.
 Luis Rivera.
 Francisco Salinas.
 R. Cando, (hijo.)
 B. Villanueva.
 Daniel Castro.
 Martín Castro.
 Marcial Franco.
 Joaquin Ruiz.
 Atilano S. Castro.
 Wenseslao Ruiz.
 Rosalfo Delgado.
 José de Jesús Rosales.
 Jesus Sainz.
 Alejandro Valderas.
 Vicente Gonzalez.
 Trinidad García.
 Francisco Mendez.
 M. Rojas.
 Juan M. García.
 Jesus Lizardi.
 Pedro Franco.
 Crispin Villalvaso.
 A. Gonzalez.
 Cruz Soria.
 Policarpo López.
 Jesus Hernandez.
 Abraham Cadena.
 Vicente Lara.
 Gabriel Retana.
 Por Pedro Martínez, Atilano S. Castro.
 Lucas Arizmendi.
 Manuel López.
 I. Moreno Torres.
 Daniel Franco.
 Patricio Palacios.
 Rumualdo Avila.
 S. Sanchez, (hijo).
 Modesto G. Rubio.
 A. Urquiza.
 Juan Moncayo.
 Luis Rojos.
 A. Villalobos.
 Francisco de P. Navarrete.
 M. Melo.
 Tiburcio Silva.
 Jesus Valbisa.
 Vicente Silva.
 Juan Mora.
 Blas Morales.
 Jesus Esquivel.

Trinidad López Aguado.
 J. Arroyo.
 P. Salinas.
 Joaquin Borja.
 Feliciano Martínez.
 Jesus M. Salinas.
 Remigio Camargo.
 Por Antonio Sanchez, Manuel Correa.
 Trinidad Gonzalez.
 Vicente Sanchez.
 P. Salinas.
 Nicolás Velazquez.
 Agustin G. Rubio.
 Rafael G. Cambron.
 C. Ballejo.
 Aristeo Morales.
 Jesus Ruiz.
 Dolores Flores.
 Sacramento García.
 Pedro Vargas.
 Crescencio Calvillo.
 J.C. Carrillo.
 Refugio Leon.
 Julio Vargas.
 Luis Paredes.
 Felipe Olivo.
 Eligio Gomez.
 F. Argueta.
 Félix Bardona.
 Petronilo Villagomez.
 Ricardo Flores, (padre.)
 Trinidad López de la Fuente.
 Mariano Rivera.
 Rafael Arroyo.
 Antonio Rivera.
 J. Tapia.
 J. M. Carrillo.
 Silvano Ruiz.
 Tomás Hernandez.
 Por mí y Antonio Becerril, Domingo Paniagua.
 Tomás Franco.
 Inés Samudio.
 J. J. García.
 José Amado Vilches.
 Antonio Espinosa.
 Severiano Marroquin.
 Jesus Flores.
 Inés García.
 Angel Perez.
 Jesus López Tello.

Rafael Leon.
 Albino García.
 Benito García.
 Tomás Perez.
 Salomé López.
 Salvador Sanchez, (padre.)
 Juan Muñoz.
 Procopio Meza.
 Jesus Delgado.
 Magdaleno G. Quiroz.
 Teodosio Espino.
 Manuel Icazbalceta.
 Prudenciano Avila.
 Sacramento Cando.
 Epitacio Rivera.
 Juan Martínez.
 Juan Balcázar.
 Norberto Soto.
 Martiniano Sanchez.
 A. Silva.
 Vicente Ramirez.
 Vicente Yañez.
 Camilo Andrade.
 Candelario Flores.
 Ignacio García.
 E. Paulin.
 Procopio López.
 A. Canedo.
 Joaquin O. Paulin.
 Manuel Terrova.
 José M. Paulin.
 Modesto Rivera.
 Cristóbal Gonzalez.
 Narciso López.
 Tomás Calvillo.
 Merced Aguilar.
 Patricio L. Aguado.
 Donaciano Tinajero.
 Lucundo Moctezuma.
 Felipe Valdés.
 Vicente García, (padre.)
 Vicente del Rio.
 Silverio García.
 Adrian García.
 Trinidad López, por mí y B. Perez.
 José Ponce.
 Abundio Calbillo.
 Luciano Espino.
 H. Quevedo.
 Jesus Valderas.
 Ramon Núñez.

- | | |
|------------------------------|---------------------|
| Luis Perez. | Isidro Gutierrez. |
| Ladislao Paulin. | M. Flores. |
| Estéban Collantes. | Wenseslao Argueta. |
| Leoncio Rodriguez. | Cayetano M. López. |
| Luis Navarrete. | Sabino Guerrero. |
| José M. Serna. | Ausencio Linares. |
| Domingo E. Ochoa. | Luis Barrios. |
| S. Rubio. | Márcos Barrios. |
| Isidororo Mandujano. | Francisco Olivares. |
| PedroLuna. | Martin Calderon . |
| Ismael Retana. | Luis Andrade. |
| Enedino Retana. | Pablo Tapia. |
| Lauro García. | José Andrade. |
| Jacinto Correa. | Félix Leon. |
| V. Paulin. | Juan Rosas. |
| Antilano G. Pilego. | Miguel Nieves. |
| Miguel de los Santos García. | Vicente Rosas. |
| Agustin Ponce. | Ramon Espino. |
| D. Urquiza. | G. Barrera. |
| Luis S. de la Mora. | Antonio Navarrete. |
| T. Luciano Rodriguez. | Felipe Patiño. |
| José María Romero. | José García. |
| Francisco M. Cuini. | Antonio Barron. |
| Francisco Saucedo. | José Dolores Mora. |
| J. M. Torres. | Vicente Paredes. |
| Francisco Ramos. | José M. Moreno. |
| José María Valdés. | Conrado Medina. |
| José Márquez. | E. Morquecho. |
| Eustorgio Arizmendi. | Ignacio Estrada. |
| Gumesindo Lopez. | Rafael Serrano. |
| Francisco Gonzalez. | Manuel Ramos. |
| Ignacio Aguilar. | Julio Alzua. |
| Francisco Gutierrez. | Agustin Argueta. |
| Teodoro Contreras. | Mairano Canedo. |
| Manuel Sandoval. | Jesus Rodriguez. |
| Juan Arroyo. | Domingo Sintomas. |

Total de las firmas. 290

PROTESTA

QUE HACEN LOS VECINOS DE ACAMBARO

CONTRA LA LEY ORGANICA DE LAS ADICIONES CONSTITUCIONALES.

Señores diputados al Congreso de la Union:

En el periodo de sesiones que acaba de cerrarse y bajo la denominacion de *Ley organica de las adiciones y reformas constitucionales*, habeis votado una que, en plena contradiccion con los sagrados principios del catolicismo, y en abierta pugna con los verdaderos intereses de la República, se caracteriza por sí misma de esencialmente impía y de altamente antipatriótica.

Tiempo hace que, dominando las elevadas regiones del poder ese espíritu engañador que prostituye la inteligencia, pervierte los sentimientos y bastardea la moral, ha estado México viendo, con profundo dolor, convertida su más augusta Cámara en un club irreligioso á porfia, que, ni por razon de sus principios, ni por razon de un marcado exclusivismo político, ha podido decirse que constituye la representacion nacional. Bajo tan pernicioso influencia fueron un hecho la generalmente reprovada Constitucion de 1857, y las leyes de reforma que inundaron en grandes lagos de sangre nuestro suelo. Conmovido hondamente desde entonces el país, viendo que se le orillaba á un abismo, y ya presintiendo el peligro de la disolucion social, hizo oír sus enérgicas protestas contra esas leyes y aquella Constitucion, fuerte con la conciencia de su derecho, para pedir á sus legisladores leyes sábias y justas.

Sin embargo, México fué desoido; su voluntad tan explícita y uniformemente manifestada en favor del catolicismo, fué vista con desprecio: la democracia pasó altanera sobre su ley suprema, y la sociedad quedó entregada á un malestar grave y profundo que ha venido empeorando cada día.

Una esperanza quedaba todavía: acaso más tarde llegaría á hacerse escuchar la voz de Dios; más adelante, acaso, se haría sentir el amor á la patria en la mayoría del Congreso de la Union. Las conquistas de la iniquidad son perecederas, y el error depone siempre ante las aras de la verdad, el laurel de sus victorias. Vosotros, empero, señores diputados, habeis querido convertir en una ilusion esa consoladora esperanza, pretendiendo destruir, el 8 del actual Diciembre, la última fuerza moral, el último lazo de union y el elemento único de vida social que le quedaba á México.

Para expedir la llamada ley orgánica de las adiciones y reformas constitucionales, necesario era poner la planta sobre los eternos principios de la verdad y de la justicia, doble magnificencia del poder; y vosotros las habeis puesto como para alzaros orgullosamente hasta DIOS á fin de pedirle las ejecutorias de su Omnipotencia, revisarle los títulos de su grandeza y de su gloria, y discutir la legitimidad de sus derechos para levantarse excelso sobre las naciones, dominar los tronos de sus príncipes y enseñorearse del mundo; y como si, miserables criaturas, fuerais vosotros jueces competentes para Dios, habeis fallado esa causa tremenda contra Su Magestad y contra su Verbo, desconociendo el origen divino de la Iglesia, y olvidando la brillante Historia del catolicismo desde que Jesucristo Señor Nuestro, con los brazos extendidos sobre la Cruz, estrechaba á la humanidad entera en el abrazo de su amor infinito.

Por eso esa ley impía, pretende prohibir á Dios sus augustas manifestaciones sobre la tierra, queriendo como aprisionarle dentro del templo; por eso quiere dejarle, al Que es dueño y Señor del mundo, su propia Casa y sus altares, como en alquiler á voluntad; por eso pretende que Él que es Verdad infinita y Bondad suprema, no se haga conocer al hombre por la enseñanza de su Religion sacrosanta; ni quiere que Él, que es Eterna Justicia, le exija la consagracion de su vida pura y sin mancha, haciéndole conocer lo ilícito; por eso arrebató á Dios, para darlo al siglo, el perfume purísimo que le consagran las vírgenes; por eso arroja del claustro á los que en su soledad y en el silencio han buscado la perfeccion moral; por eso impide que corran en raudales de beneficencia á la sociedad las fuentes benditas que ha abierto á la pobreza, á la orfandad y al sufrimiento, la virtud más eminente del catolicismo; por eso tambien pretende destruir el Ministerio sacerdotal quitándole la respetabilidad pública; por eso una vez más, despues de haberla despojado de sus bienes, dificulta á la Santa Iglesia los medios de proveer á su subsistencia temporal sobre la tierra; por eso, en fin, intenta suplantarlo los beneficios de una civilizacion rica y fecunda en luz para la inteligencia, y en virtud para el corazon, con las tinieblas de la antigua barbarie y con los escándalos de su prostitucion.

Pero esa ley no solo insulta á Dios desafiando sus iras tremendas; no solo oprime á la Iglesia de Jesucristo sellando sus labios y encadenando sus manos; no solo tiraniza á los católicos agraviando sus derechos; sino tambien hiere de muerte á la patria, á la patria que os debia ser cara y que, despues de Dios y de su Santa Iglesia, tiene derecho á los mejores sentimientos del corazon y al sacrificio de los mayores intereses. Negando á Dios el derecho de dominar el mundo y de poseer la tierra á su arbitrio soberano, vuestro gobierno tiene derecho ninguno de ser; enseñando al hombre á desobedecer á Dios, rompeis los títulos de vuestro imperio; arrancando del corazon de los pueblos el sentimiento de las virtudes cristianas, prostituís á la sociedad; haciendo de cada ciudadano un señor de sí mismo en el orden moral y religioso, despedazais el más fuerte y seguro lazo de union que mantiene á la República; apartando del hogar doméstico la santidad, destruíis por entero la primera base en que se apoya la ciudadanía. Pero entónces, decid: sin conciencia privada, sin moralidad pública, sin buenos ciudadanos, sin vínculos de la caridad, sin la fuerza de la union, sin la abnegacion de la obediencia, sin la legitimidad del gobierno y sin la magnificencia del poder, ¿qué va á ser de la patria? ¿qué de la vida social en México? Quereis fundar fuera de la religion católica la libertad, el progreso, el orden, la vida social de los pueblos; pero esa libertad es un veneno que corroe sus entrañas; ese progreso una decadencia incesante que solo se limita en la ruina total; ese orden es la anarquía con sus horrores; esa vida es la disolucion. ¿Qué va á ser, pues, de la patria? ¿qué de su vida política.....?

¡Ah! allí están las armas, la fuerza material está allí. Sí, pero la fuerza oprime, no funda los imperios; y las armas solo saben hacer víctimas. Tambien en un pueblo generoso y bueno cabe la indignacion; y vosotros no debeis jamás entregar á México á la guerra intestina que llama ya de nuevo y con instancia á nuestras puertas, amenazando con nuevas ecalombes, con más abundantes lagos de sangre, con mayor miseria y con la postrera desolacion y la última ruina con que podria marcar sus huellas sobre este suelo privilegiado.

¡Oh! si sois hombres de inteligencia y de corazon retirad vuestra ley; volved á México al catolicismo, nada temais; su historia de diez y nueve siglos, os responde de sus inmensos beneficios. A él han debido el hombre su elevacion, su dignidad la mujer, la familia su santidad, la sociedad su vida, el heroísmo su abnegacion, la libertad su aureola, su luz las ciencias, las artes su esplendor, el progreso su vida creadora, y los pueblos su felicidad, y los príncipes temporales su gloria.

Pero si no quereis obrar así, aceptando el justo homenaje de nuestro respeto al poder público, permitid que demos al mundo entero

ANTE VOSOTROS un testimonio público de nuestro amor á la Santa Iglesia de Jesucristo y á nuestra patria, protestando como en efecto protestamos contra la ley orgánica de las adiciones y reformas constitucionales, y contra cualesquiera otras decretadas, ó por decretar, en cuanto se oponga á la doctrina, instrucciones,

derechos y libertad de la misma santa Iglesia, y á la prosperidad y engrandecimiento de México.

Es hecha en Acámbaro, el dia diez y siete de Diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro, aniversario del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

Por mí y mis hijos, José María Larrondo.	Lamberto Lara.
Francisco Vargas.	Ignacio Mora.
Agapito López de la Fuente.	Por Manuel García, Francisco Espino.
Alejandro Vargas.	Jesus Gonzalez.
Francisco Gutierrez.	José María Espino.
Antonio Durán.	Margarito López.
Francisco Albarran.	Tirso Campos.
Francisco Mendoza Amezcua.	Zeferino Aguilar.
J. M. Granados.	Por Ladislao Medina y Luis Hernandez, Angel López.
J. Pimentel.	Francisco Arias Romero.
Domingo Vargas.	Antonio Arriola.
Zacarías Cano.	Alejo Arriola.
N. Lazo.	Nicolás Gutierrez.
Herminio Serrato.	Trinidad Martinez.
Vicente Serrato.	Por el señor mi padre, Pascual Martinez.
Refugio Durán.	Trinidad Martinez.
Vicente Guerrero.	Por Longino Sedeño, Librado Camargo.
Ignacio Alfaro.	José Colorado.
José V. Porto.	Sacramento Gonzalez.
Vicente Rivas.	Felipe Chavez.
Juan Villalpando.	Antonio Martinez.
Ildefonso Guadalupe Paniagua.	Antonio Osorno.
Francisco López.	Santiago Arroyo.
J. Francisco Guerra.	Por Prudencio Delgado, Alejo Reyes.
José María Santana.	Jesus Mora.
Por mí, mi esposa y mis hijas, Marciano Arroyo.	Santos Morelos.
Norberto Arriola.	Ramon Arriola.
Jesus Carrillo.	Santiago Arroyo.
Jesus M. Sotelo.	Navor Gonzalez.
Por mí y mi familia, J. Guadalupe Góngora.	José M. Rangel.
Luis G. Lómas.	Francisco Rodriguez.
José María Vilchis.	Leandro Espino.
Varas de Valdés.	Ignacio Alfaro.
Francisco G. Maya.	Ursulo Errejon.
Pedro Romero.	Estéban López.
Mariano Mendoza.	Mariano Lómas.
Ezequiel Durán.	Vicente Sotelo.
Marcelino Errejon.	Por Antonio Patiño, Guadalupe Calderon.
Matilde Fierro.	José María García.
Pomposo Sotelo.	
Isidoro Ortiz.	

Amado García.	Rómulo Patiño.
Camilo Guerrero.	Tomás Narvaez.
Por mí y mis hijos, Antonio Echeverría.	Aniceto Durán.
Jesus Joya.	Pedro Durán.
José María Durán.	Guillermo Durán.
Luis B. Navarro.	Gerónimo Gallardo.
Francisco Flores.	Por Abraham Hernandez y Francisco Jaramillo, Manuel Durán.
José L. Ruiz.	Por Guadalupe Durán y Manuel López, Tomás Narvaez.
Francisco Ayala.	Luz Torres Plaza.
Francisco Orduña.	Cipriano Velazquez.
Antonio Arana.	Por Vicente Solito, Manuel Sandoval.
Francisco Granados.	J. Refugio López.
Rafael Orduña.	Jesus Caballero.
Por mí y mis hijos, Trinidad Teran.	Dionisio Gonzalez.
R. Villanueva.	Bernardino Sanchez.
Francisco de la Peña.	Antonio Valdés.
Cárlos del Moral.	Fernando Sotelo.
Anselmo G. Rubio.	Encarnacion Rivas.
Atilano Errejon.	Herculano Morales.
Guadalupe Santana.	Nicolás Sotelo.
Camilo López.	Pedro Ramos.
J. Guadalupe Hernandez.	Jesus Delgado.
Por Eulogio Merino, J. Guadalupe Hernandez.	Patricio Piña.
Angel López.	Albino Mercado.
Feliciano Solís.	Eduwigis Falcon.
Doroteo Marin.	Francisco López.
Longinos Rodriguez.	Francisco Perez.
Amador Castro.	Apolonio Rios.
Antonio Palacios.	Márcos Rivera.
A ruego de Antonio Sanchez y Ursulo Paniagua, Marciano Arroyo.	Apolonio Perez.
Tiburcio Alfaro.	Toribio Argüello.
Por Pablo Trejo, Angel López.	Vicente Tinajero.
German Durán.	Por Francisco Martinez y José María Delgado, Angel López.
Silvestre Vera.	Herculano Narvaez.
Por Refugio Martinez é Inés Salazar, J. M. Granados.	Juan Muñoz.
Por mí y por mis hermanos ausentes, Severo Alejos.	Jesus Castillo.
Por Feliciano Saavedra, J. M. Granados.	Refugio Medina.
Rafael Vallesteros.	Por José María Vargas, Felipe López.
Valentin Moctezuma.	Amado López.
Por mí y toda mi descendencia, Ramon R. Cano.	Vicente Dominguez.
Por mis hermanos Ramon, Jesus y José María, Rafael Vallesteros.	Angel López.
	Manuel Sanchez.
	Mariano Calderon.
	Por Albino Aguilar, Sixto Chavez.

Por Mateo Mora y Jesus Hurado, Tiburcio Alfaro.
 Francisco Alejo.
 José María Basurto.
 Longino Durán.
 Margarito López.
 Francisco Sanchez.
 Manuel Durán.
 José María Gomez.
 Antonio Gómez.
 Guillermo Morelos.
 Sotero Tinajero.
 Herculano Narvaez.
 Francisco Manriquez.
 Lázaro Rodriguez.
 Francisco Valenzuela.
 Ignacio Martinez de López.
 Luis Morales
 José M. Cos.
 Antonio Aguilar.
 Ignacio Durán.
 Florentino Rodriguez.
 Refugio Mendez.
 Ignacio López.
 Natividad Montoya.
 Hermenegildo Alvarez.
 Luis Vargas.
 Por Vicente Tinajero Flores,
 Luis Vargas.
 Guadalupe García.
 Mariano Juarez.
 Por Julian García y Domingo Hernandez, J. M. Granados.
 José M. Altamirano.
 Por mí, Gabino Castro y José Ramirez, Antonio Martinez.
 Por mí, Pedro Hernandez y Cándido Silva, Pascasio Mendoza.
 Justo Aguado.
 Por mí, y por Pablo Jimenez,
 Jesus Rodriguez.
 Feliciano Mendoza.
 Juan Morelos por Eduardo Guillen.
 Nicolás Morales.
 Severiano Cardoso.
 Jesus Leon, por mí, Carmen, Isidoro, Ramon y Antonio mis hermanos.
 Por mí, y mi familia, Tranquilino Villalpando.
 Bernardo Mora.
 Concepcion López.
 Miguel López.
 Cipriano Velazquez.
 Por Gregorio García, Longinos García.
 Joaquin Sanchez.
 Sixto García.
 Jesus Rodriguez.
 Margarito Ballesteros.
 Gerónimo Ballesteros.
 Florencio García.
 Jesus Mendoza.
 Longino García.
 Albino García.
 José M. Tinajero.
 Marcelino Jaimes.
 Demetrio Ortiz.
 Francisco Prado.
 José Aguilera.
 Antonio Aguilera.
 Jesus Pineda.
 Por Cayetano Barrera, Cesáreo Ramirez.
 Vicente Figueroa.
 Joaquin Salinas.
 Francisco Rodriguez.
 Tiburcio Avila.
 Francisco X. Guerrero.
 Ponciano Barrera.
 Jesus Jaso.
 Clemente Diaz.
 Jesus Montoya.
 Crispin Montoya.
 Francisco Romero.
 Por Feliciano Morales, Ignacio Herrera.
 Pedro Herrera.
 Juan Morales.
 Por Antonino Velazquez, Felipe Rodriguez.
 Trinidad Ramirez.
 Antonio Plaza.
 Agustin Guzman.
 Ramon Guzman.
 Jesus Ruiz.
 Dionisio Trujillo.
 Jesus Trujillo.
 Rafael Ballesteros.
 Leonardo López.
 Isac Jaso.
 Francisco Espinosa.

Genaro Soto.
 Por Antonio Alejo, José M. Hernandez.
 Carlos Calvillo.
 Francisco Márquez.
 Sotero Romero.
 Jacinto Heredia.
 Jesus Servin.
 José Soto.
 Sabino Miranda.
 Juan Orozco.
 Ignacio Olmos.
 Faustino Soto.
 José Soto.
 Guadalupe Soto.
 Jesus Soto.
 Aniceto Soto.
 Desiderio Soto.
 Silverio Guerrero.
 Francisco Camargo.
 Estéban Gutierrez.
 Sebastian Güido.
 Rafael Leon.
 Tranquilino Villalpando.
 Juan Hernandez, (é hijo.)
 Anastasio Reza.
 Eugenio Hernandez.
 Ruperto Góntis.
 Lino Góntis.
 Antonio Hernandez.
 Jesus Acevedo.
 Santos Rodriguez, por mi tío D. Mariano Rodriguez,
 Petronilo Aguilar.
 Dionisio Aguilar.
 Higinio Rodriguez.
 Cayetano Vega.
 Tomás Martinez.
 Francisco Castillo.
 Ramon López.
 Donaciano García.
 José Arriola.
 Máximo Rodriguez.
 Margarito Rodriguez.
 Crescencio Rodriguez.
 Sixto Rodriguez.
 Francisco Mandujano.
 Santos Rodriguez.
 Felipe Espinosa.
 Marín Martinez.
 Juan Castor
 Jesus Miranda.
 Por mí y por Aniceto Rodriguez, Vicente Mora.
 Antonio Rojas.
 Ignacio Proa.
 A. Guerrero.
 Longino Rivas.
 Julian Flores, por mí y por Mariano Ortiz.
 Antonio Maldonado.
 Ildelfonso Nigó.
 José Arriola.
 Vicente López.
 Florencio Chavez.
 Antonio Setelo.
 Margarito Gómez.
 Manuel Servin.
 Refugio Romero.
 Fabian López.
 Por Reyes Argüello, Patricio Sandoval.
 Tiburcio Nigó.
 Cesareo Monroy.
 Juan de Dios Monroy.
 Vicente Solís.
 Feliciano García.
 Jesus Almanza.
 Marcelino Jimenez.
 Cárpio Mendez.
 Rosalío Durán.
 Narciso Morales.
 Cruz Martinez.
 Rafael Aguilar.
 Vicente Corona.
 Por mí y por Rosalío Gutierrez, Pedro Ghavez.
 Por Trinidad Jaso, Camilo Gonzalez.
 Tomás Olvera.
 Antonio Martinez.
 Eugenio Hernandez.
 Vicente Perez.
 Lúcio Guzman.
 Lorenzo Ortiz.
 Apolonio Cornejo.
 Teófilo Rodriguez.
 A ruego de Manuel Garduño,
 Vicente Andrade.
 Gipriano Saucedo.
 Luis Espino.
 Atanasio Espino.
 Juan Saucedo.
 Severo Avalos.

Antonio Rodriguez.
 Teodoro Rodriguez.
 Antonio Reza.
 Por mí y por Quirino Avila y Antonio Barron, Pablo Medina.
 Por mí y por Jesus López, Vicente Malagon.
 Diego Rios.
 Guadalupe López.
 José Chavez.
 Bonifacio Guerrero.
 Vicente Guerrero.
 Por Antonio Guerrero, Antonio Torres.
 Jesus Trejo.
 Vicente Guerrero.
 Carmen Cárdenas.
 Lorenzo Alvarez.
 Por Regino Alvarez, José María Hernandez.
 Ignacio Paniagua.
 Antonio Rocha.
 Valentin Barron.
 Meliton Morales.
 Jesus Estrada.
 Antonio Trejo.
 Vicente Ruiz.
 Francisco X. Guerrero.
 Por mí y por Vicente Sanchez, Antonio Granados.
 Ignacio Torres.
 Por mí y por Francisco Camacho, Victoriano Serrano.
 Andrés Serrano.
 Trinidad Arellano.
 Epitacio Nieves.
 Desiderio García.
 Por mí y por Florencio Serrano, Sabino Chacon.
 Santos Servin.
 Ignacio Martinez.
 Jesus Cano.
 Lázaro Rivas.
 Por mí y por Ricardo Rodriguez, Gumesindo Cano.
 Ramon Arroyo.
 Antonio Durán.
 José María Mendoza.
 Luis Alvarez.
 Por Antonio Valdés, Luis Gallegos.
 Valente Borjon.
 Francisco Guevara.
 Antonio Souza.
 Romualdo Gonzalez.
 Cristóbal Hernandez.
 Pedro Soto.
 Girilo Villalobos.
 G. Hernandez.
 Antonio Nieto.
 Nazario Hernandez.
 Martin Colin.
 Luis Morales.
 Por Martin Morquecho, Ascension Morales.
 Leandro Tapia.
 Sebastian Carrillo.
 Nazario Hernandez.
 F. Guerrero.
 Por Refugio Acosta, Luis Morales.
 Por J. Zavala, Manuel Sanchez.
 F. Hernandez.
 Gabriel Perez.
 Por Patricio Jimenez, Mónico Gonzalez.
 Benito Salinas.
 Manuel Sanchez.
 Por Gerardo Segundo, Pedro Soto.
 Julian Conejo.
 Justo Pastor Romero.
 Nicolás Morales.
 Por mí y por Antonio Rodriguez, Dolores Trenado.
 Antonio Zarza.
 Por mí y por José Castillo, Antonio Morales.
 José María Paniagua.
 Por mí, Tranquilino Olvera, Liberato Paredes.
 Juan Ramirez.
 Juan Rodriguez.
 Fecundo Cruz.
 Por mí y por Lorenzo Rosas, Apolonio Trejo.
 Ramon Gutierrez.
 Por Norberto Maldonado, Francisco Martinez.
 Carlos Aguilar.
 Antonio López.
 Víctor García.

Antonio Resendes.
 Juan Perez.
 Tiburcio Jimenez.
 Tiburcio Duarte.
 Zeferino Medina.
 Felipe Molina.
 Cayetano Molina.
 Sotero Molina.
 Antonio Arellano.
 Ignacio Estrada.
 Ignacio Torres.
 Por mí y por Jesus Arroyo, Miguel Rosas.
 Trinidad Almanza.
 Refugio Camacho.
 Ireneo Camargo.
 Por Vidal Romero, Salomé Romero.
 Mónico Romero.
 Ignacio Torres.
 Pablo C. Ruiz.
 Simon Chavez.
 Juan Valdovino.
 Pedro Colin.
 Miguel Chavez.
 Eugenio Sanchez.
 Jesus Morales.
 Faustino Sotelo.
 Por Toribio García, Vicente Alcantar.
 Trinidad Rocha.
 Marcos Rodriguez.
 José María Chavez.
 Jorge Enrique.
 Antonio Aguilar.
 Toribio Argüello.
 Por Simon Vega y Pomposo Rodriguez, Cipriano Velazquez.
 Víctor Aguado.
 Por Atilano Rios, y Martin Hernandez, Víctor Aguado.
 Jesus Retana Ruiz.
 Por Antonio Patiño, Refugio Oropeza.
 Ruperto Campos.
 Refugio Oropeza.
 José María Campos.
 Luis López.
 E. Medina.
 Y. Hernandez.
 Martin Alvarez.
 Leon Guerrero.
 Luciano Moreno.
 Por mí y por mi padre, Emilio Patiño.
 Juan Alvarez.
 Por mí y por Francisco Rodriguez, Juan Castro.
 Eduardo Góngora.
 Rafael Alvarez Espinosa.
 Por mí y por Antonio Ibarra, Jesus Jimenez.
 Juan Mayo.
 Pedro Montoya.
 Por Nicolás Rodriguez, Francisco X. Guerrero.
 Por mí Emilio Guerra y Dionisio Ruiz, Jesus Paz.
 Felipe Altamirano.
 Refugio Cruz.
 Por mí y por Estanislao García y Pablo Ruiz, José de la Luz Campos.
 Por Pedro Jimenez Vicente Tinajero y por mí, Domingo Louza.
 Por mí y por Natividad Chavez, Vicente Ferreo.
 Andrés Moreno.
 José de la Luz Campos.
 Miguel Albarran.
 Por Fermin Mandujano, A Juarez.
 Por mí y por Trinidad Rodriguez, Pablo Aguilar.
 Vidal Martinez.
 Leon Barron.
 J. M. Granados.
 Apolonio Rodriguez.
 Aniceto Vega.
 Refugio Silva.
 Por Wenseslao Gonzalez y Arcadio Muñoz, Jesus Paz.
 Amado Reyes.
 Epifanio Mendoza.
 G. Aguado.
 Lázaro Páramo.
 Por mí y por Dionisio Conza-
 lez, Benito Garza.
 Por mi padre Modesto Arreola
 y por mí, Refugio Arreola.
 Filomeno Jimenez.
 Catarino López.

Ramon Altamirano.
 Octaviano Calderon.
 Carlos Calderon.
 Francisco X. Guerrero.
 Ramon Ramirez.
 Ramon Guerrero.
 Pablo Guzman.
 Antonio Juarez.
 Dario Gonzalez.
 Rosalio López
 Juan Flores.
 Francisco X. Guerrero.
 Ladislao Camacho.
 Trinidad Granados.
 Gabino Granados.
 Vicente Granados.
 Vicente Sandoval.
 Ignacio Torres.
 Zacarias Cano y Moreno.
 Por Pedro, y José María, Jesus
 Castro.
 Por Angel, Epitacio Torres y
 Felipe Solís, Jesus Rico.
 Por mi padre Desiderio Sola-
 no, y por mí, Guadalupe So-
 lano.
 Félix L. Tello.
 Valentin Perez.
 Feliciano Padilla.
 Por mí y mis hermanos, Refu-
 gio, José y Felipe, Agustin
 Reyes.
 Marcelino López.
 Por Jacinto Mandujano, Joa-
 quin Hernandez.
 Macedonio Alvarado.
 José Gonzalez.
 Braulio Romero.
 Calixto Cardona.
 Pablo Gómez.
 Ventura Gómez.
 Tomás Olvera.
 Higinio Jimenez.
 José M. Terrazas.
 Herculano Narvaez.
 Francisco Torres.
 Guadalupe Campos.
 José M. Yañez.
 Crescencio Palacios.
 Francisco Santana.
 Antonio Alvarez, por mí y por
 Eligio Almanza.

Por mi y por Mariano Orozco,
 Cleofas Arreola.
 A ruego de Pedro Gonzalez y
 Eugenio Romero, Jesus Re-
 tana Ruiz.
 Por Carmen Castro y Antonio
 Dominguez, Vicente Sotelo.
 Victor Orozco.
 Por mi padre Antonio Rico y
 mis hermanos Aniceto, Ber-
 nabé y Anastasio, Jesus Rico.
 Jesus Arévalo.
 Miguel Lazo.
 Valentin Muñoz.
 Francisco Rios.
 José García.
 Antonio Melgar.
 Félix García.
 José M. Gonzalez.
 Joaquin Neri.
 Pedro Puga.
 Apolonio Rivera.
 Joaquin Granados.
 Espiridion Estrada.
 Márcos Olvera.
 Brígido Olvera.
 Ignacio Carpio.
 Guadalupe Gonzalez.
 Encarnacion Perrusquia.
 Jesus Durán.
 Santos Cruz.
 Felipe Granado.
 Demetrio Ramirez.
 Ramon Guerrero.
 Teodoro Caballero.
 Felipe Caballero.
 Nieves Caballero.
 Rosalio Caballero.
 Benito Caballero.
 Francisco Caballero.
 Hilario Mandujano.
 Gregorio Plazas.
 Juan Lara.
 José García.
 José Plaza.
 Maximiano Vargas.
 José M. Gonzalez.
 Leoncio Gonzalez.
 Nazario Hernandez.
 A ruego de Ciriaco Rodríguez,
 Antonio Santellano.
 Rafael Avila.

Félix Almanza.
 Juan García.
 Jacinto Almanza.
 Leonardo López.
 Genaro Cruz.
 Por mí, Antonio Solís y Pon-
 ciano Morquecho, Rafael
 Ayala.
 Por Quirino Tinajero, Bernar-
 do Mora.
 Mariano Patiño.
 Jesus Marvaez.
 Por Juan Torres, Antonio Pla-
 za.
 Alejo Aguilar.
 Jesus Gómez.
 Margarito Gómez.
 Ventura Cómez.
 Epigmenio Ruiz.
 Jesus Acevedo.
 Antonio Camacho.
 Jesus Jimenez.
 Francisco Rojas.
 José M. Castro.
 Bruno Castro.
 Victor Gonzalez.
 Antonio Carranza.
 Cleto Mora.
 Francisco Puga.
 Matías Jimenez.
 Marcelo Jimenez.
 Trinidad García.
 Severo Pozos.
 Luis Pozos.
 Carlos Camacho.
 José M. Contreras.
 Carlos Vera.
 Jesus Narvaez.
 Quirino López.
 Francisco Ortiz.
 Jesus Souza.
 Tiburcio Rojas.
 Eufracio López.
 Por sí, y á ruego de Ignacio
 Souza, José de la Cruz Va-
 ras.
 Manuel Torres.
 José M. Varas.
 Antonio Villalon.
 Rosendo Argueta.
 Ignacio Albor.
 Juan López.

Cárlos Almaráz.
 Dolores Arreguin.
 José M. Cárdenas.
 Jesus Medina.
 Ramon Moreno.
 Rafael Maldonado.
 Leonardo Giron.
 Juan Medina.
 Cayetano Hernandez.
 Bruno Moreno.
 Antonio Sanchez.
 Rito Esqueda.
 Simon Esqueda.
 Antonio Caballero.
 Valente Ferrer.
 Modesto Pardo.
 Ramon Luna.
 Jesus Rodriguez.
 Tomás García.
 Pomposo Monroy.
 Calixto López.
 José M. Cárdenas.
 Ventura Silva.
 José Silva.
 Antonio Silva.
 Jacinto Sierra.
 Crispin Almanza.
 José M. Almanza.
 Rafael Almanza.
 Mariano Jimenez.
 Vicente Rosillo.
 Feliciano Aguilar.
 Antonio Santellán.
 Silvestre Calles.
 Angel Medina.
 Jesus Sanchez.
 Juan Hernandez.
 José Hernandez.
 Clemente Torres.
 Antonio Torres.
 Serapio Vera.
 Abraham Ramirez.
 Ramon Rodriguez.
 José García.
 Sacramento Vera.
 Jesus Alfaro.
 Ascencion Alfaro.
 Margarito Jimenez.
 Mateo Sanchez.
 Doroteo Martinez.
 Julian Ramirez.
 Miguel García.

Alberto López.
 Martiniano Rojas.
 José Antonio Lopez.
 Teodoro Durán.
 Guillermo Silva.
 Jesus Guevara.
 José M. Vaca López.
 Ramon López.
 Por sí y á ruego de Ramon Du-
 rán, Vicente Paniagua.
 Agustin Mejía.
 Félix Paniagua.
 Trinidad Paniagua.
 Miguel Paniagua.
 Espiridion Paniagua.
 Rafael Silva.
 José M. Guevara.
 Ignacio López.
 Fermin Guerrero.
 Antonio López Pantoja.
 Jesus López.
 Romualdo López.
 Emilio López.
 Doroteo López.
 Félix López.
 Prudenciano López.
 Juan López.
 Estanislao Souza.
 Donaciano Souza.
 Rafael Silva 2º.
 Antonio Paniagua.
 Antonio Tirado.
 Ignacio Albor.
 Rosalío Azanza.
 Cecilio Silva.
 Antonio Silva.
 Antonio Herrera.
 Miguel López.
 Leandro López.
 Samuel López.
 A ruego de Antonio Dueñas,
 Miguel Lazo.
 Miguel García.
 Modesto Aboisa.
 José M. Errejon.
 José M. Cano.
 Rafael Garrillo.
 José M. Alvarez.
 Ramon Guzman Ruiz.
 A ruego de Benito Romero,
 Pedro López.
 Tomás Parache.
 Leon Gutierrez.
 Julian Arreguin.
 Fructuoso Guerrero.
 Juan García.
 Isidro Lara.
 Pomposo Ortiz.
 Ramon Flores.
 Roberto Patiño.
 Felipe Arreguin.
 Feliciano C.
 Pascual Ortiz.
 José López.
 Macedonio Ortiz.
 Amado Yepez.
 Gerardo Ramirez.
 Bruno Ramirez.
 Rosalío Arreguin.
 Refugio López.
 Dolores Maldonado.
 Margarito Borjon.
 Andrés Sanchez.
 Bonifacio Gutierrez.
 Luiz Niño.
 Rafael Gonzalez.
 Fernando Arreguin.
 Secundino Jimenez.
 Dolores García.
 Sacramento Osorno.
 Maximino Rodriguez.
 Sebastian Jiron.
 Manuel Gonzalez.
 Aniceto Yepez.
 Severo Gonzalez.
 Nicanor Alas.
 Fermin García.
 Antonio Sanchez.
 Aniceto Sanchez.
 Catarino Sanchez.
 Dolores Chavez.
 Francisco García.
 Silverio Maldonado.
 Victoriano Avila.
 Mariano Madrigal.
 Cenobio Madrigal.
 Julian Pardo.
 Guadalupe Centeno.
 Juan Ramirez.
 Marcelino Piña.
 Pedro Sanchez.
 Zeferino Carrasco.
 Leon Carrasco.
 Nieves Castillo.

Gabino Parache.
 Amador Mendoza.
 Feliciano Perrusquia.
 Refugio Borja.
 Albino Ortiz.
 Apolonio Tinajero.
 Cirilo Ubiarco.
 Espiridion Ubiarco.
 Manuel Ubiarco.
 Francisco Mejía.
 Epitacio Hernandez.
 Ignacio Romero.
 Abraham Gutierrez.
 Juan Rojas.
 Anastasio Calderon.
 Jesus Castro.
 Hipólito Castro.
 Severiano y Antonio García.
 Pedro Nieves.
 Crispin Nieves.
 Félix Pardo.
 Juan Duarte.
 Hermenegildo Pardo.
 Zacarias Ramirez.
 Higinio Perez.
 Isidro López.
 Anselmo López.
 Antonio Medina.
 Norberto Medina.
 Pablo Madrigal.
 Francisco Hurtado.
 Francisco Madrigal.
 Fracisco Calderon.
 Ignacio Medina.
 Antonio Hidalgo.
 Crescencio G.
 Jesus Retama Ruiz.
 Félix Plaza.
 Gristóbal Mengo.
 Juan Puga. Pedro Ortiz.

Total de las firmas 893